ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MC IMPORTACIONES MUNCELIMPORT S.A.

En la Ciudad de Santo Domingo, a los 16 días del mes de marzo de 2018, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía MC IMPORTACIONES MUNCELIMPORT S.A., ubicadas en la Av. Abraham Calazacón 1813 y Julio Cesar Bermeo, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y encontrándose reunido el 100,00% del capital social conformado por los señores que firman en la hoja de respaldo.

Preside la Asamblea General la Señora BARROS ALCIVAR MAIRA ELIZABETH en calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sra. NAVIA RIVERA MARIA AZUCENA. El Presidente solicita a la secretaria constate el quórum, quedando instalado la Junta hallándose presente el 100,00% del capital.

El presidente plantea como orden del día el siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MC IMPORTACIONES MUNCELIMPORT S.A., que se celebrara el día 13 de marzo de 2017 a las 09h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Abraham Calazacón 1813 y Julio Cesar Bermeo, en la Ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Informe del Gerente 2017
3. Informe del Comisario 2017
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017
5. Destino de Utilidades año 2017
6. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se solicita puntual asistencia.

Atentamente,

MERA NAVIA MIGUEL ANGEL
GERENTE GENERAL

1.- CONSTATACION DEL QUORUM. - Estando presentes 3 accionistas que representan el 100,00% del capital suscrito y pagado compuesto de la siguiente manera:

- La señora BARROS ALCIVAR MAYRA ELIZABETH, representando 100 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MERA NAVIA MIGUEL ANGEL, representando 3800 acciones de 1 dólar, cada una, totalmente suscrita y pagada.

- El señor NAVIA RIVERA MARIA AZUCENA, representando 100 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.

2.- INFORME DEL GERENTE 2017.- El gerente procede a dar su informe con relación al periodo 2017 punto por punto, quien lo realiza en forma oral y escrita, el mismo que se adjunta en esta acta, una vez concluida su lectura se pone a consideración de la junta su respectiva aprobación, para lo cual la accionista Sra. NAVIA RIVERA MARIA AZUCENA mociona que se acepte el informe del señor Gerente del año 2017, moción que es aceptada de forma unánime por los presente, cabe indicar que no votan los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías.

3.- INFORME DE COMISARIO 2017.- Se da lectura al informe del Comisario del año 2017 el mismo que es puesto a consideración de la junta, la accionista SRA. NAVIA RIVERA MARIA AZUCENA mociona que se acepte el informe del señor comisario del año 2017, moción que es aceptada de forma unánime por los presentes, cabe indicar que no votan los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.- El presidente le Concede la palabra al Ing. Jefferson Pereira Rojas en calidad de contador de la compañía, El mismo que procede a explicar una por una las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2017, luego de las preguntas impuestas por los presente y al obtener las repuestas por parte del señor contador a sus inquietudes se pone a consideración de la junta los Balances del año 2017, toma la palabra la accionista señora NAVIA RIVERA MARIA AZUCENA quien mociona que se apruebe los balances del año 2017, moción que es aprobada de manera unánime por los presente, a excepción de los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías que no votaron.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES 2017.- Mociona la Señora NAVIA RIVERA MARIA AZUCENA que se reinvierta las utilidades de la compañía, en vista que se siga incrementando nuestro patrimonio y logremos fortalecer la compañía que corresponden a USD. 3.719,62. Moción que es aceptada de forma unánime.

6.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y CLAUSURA.- Sin tener otro punto que tratar el presidente dispone un receso de 10 minutos y dispone a la secretaria que en ese lapso elabora la correspondiente acta, siendo las 11:05 a.m. y se reinstala a las 11:15 a.m. para proceder a dar lectura al acta, la misma que es aprobada y aceptada de manera unánime, siendo las 11:20 a.m. se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman en unidad el Presidente y el gerente la Secretaria que lo certifica.

BARROS ALCIVAR MAYRA ELIZABETH
PRESIDENTE

MERA NAVIA MIGUEL ANGEL
GERENTE

NAVIA RIVERA MARIA AZUCENA
Secretaria AD-HOC